



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRASDOLCAC S.A.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXPEDIENTE No 705477 DEL 09 NOVIEMBRE DEL 2015
SAN PABLO URCO – OLMEDO- CAYAMBE - PICHINCHA

Acta No 4

San Pablo Urco 16 de marzo del 2019

En el local de la compañía de transporte TRASDOLCAC S.A. se reúne en la Junta General entre directivos y socios/as para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General
3. Aprobación del balance 2018
4. Informe del Gerente
5. Informe del comisario
6. Elección de la Nueva directiva

DESARROLLO

Extracto del acta

PRIMERO: al registrar la asistencia se constata 18 socio/as presente, 3 Atrasos, 2 remplazos y 2 ausentes, los socios titulares tiene voz y voto, las personas que se encuentran remplazando deben presentar un escrito y solo tiene voz; mientras que los atrasos tiene que pagar un dólar, los socios ausentes como Rigoberto Alba y Rosa Etelvina Catucumbamba tiene que pagar 10 dólares de multa, hacer llegar un escrito para que pague la sanción.

SEGUNDO: Instalación de la Junta General ordinaria de Accionistas, una vez constatada el quórum el señor presidente agradece por la presencia de los accionistas, deja instalada la Junta General Ordinaria y pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: La señora contadora procede a la lectura del Estado de Resultados del periodo 2018; detallando los ingresos y gastos que forman parte del presente estado financiero; indiciando que en este año la compañía obtuvo una utilidad por el valor de \$ 380.33 y consulta a los socios que se



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA TRASDOLCAC S.A.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXPEDIENTE No 705477 DEL 09 NOVIEMBRE DEL 2015
SAN PABLO URCO - OLMEDO- CAYAMBE - PICHINCHA

va a realizar con esta utilidad, y por unanimidad se decide que ese valor quede como capital para el siguiente periodo. Una vez concluida su exposición, solicita a los presentes expresar sus inquietudes o dudas al respecto de los Estados Financieros presentados. Una vez aclarada todas las consultas de los accionistas, el Estado Financiero es aprobado por la asamblea.

Así mismos se procede a detallar los Estados de Situación Financiera, lo cual se solicita a la persona encargada, se cobre los saldos pendientes por concepto de aportes mensuales a los accionistas. Recomendando que se sustente los gastos con facturas, si bien es cierto los gastos así como los ingresos con los valores mínimos, es deber formal que se exijan las respectivas facturas.

Sin más aclaraciones y en conformidad de los saldos, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera.

CUARTO: El Sr. Nepalí Guatemal en calidad de Gerente General informa a la compañía que se encuentra al día con las obligaciones ante las instituciones que nos rigen como son: Servicios de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Compañías y la Empresa Pública de Movilidad de Cayambe.

El trabajo durante el periodo 2018, se ha basado en el control de los ingresos y egresos económicos que se encuentran acorde a nuestra actividad. Ante la falta de recursos se ha procedido a limitar los gastos solamente a lo necesario.

Se han realizado con éxito 100% de trámites en el Municipio y la Empresa Pública de Movilidad de Cayambe como: Los pagos de patentes, pago del uso del suelo (parada), matriculación de las unidades de transporte, los permisos del Cuerpo de Bomberos de Cayambe y otros procesos que tiene que ver con las necesidades de los accionistas.

QUITO: EL Sr. Roberto Cacuango en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte TRASDOLCAC S.A. y en cumplimiento de la función que me asigno la organización basado en el Reglamento Interno de la Compañía, cumpliendo con el deber de informar que mediante el trabajo coordinado con el señor Gerente General y la señora contadora de la Compañía, se ha dado cumplimiento de las actividades planificadas y el pago mensual de aportes de los accionistas y los resultados del año fiscal 2018.

En las revisiones del movimiento de los fondos económicos de la compañía, no se han encontrado malversaciones de fondos ni observaciones en los documentos contables manejados en el periodo 2018, en donde si hay un adecuado y estricto manejo contable, con sus respaldos tanto de ingresos como egresos. Cabe destacar que el movimiento económico de la compañía es bajo y el

Por los fines legales, firman:


Fernando Cacuango
C.I.: 110885989-5
Presidente




Neptali Guatemal
C.I.: 171173408-5
Gerente General



Roger Cacuango
C.I.: 171784668-5
Comisario